

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39692** HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en el concurso número 139/12, del deudor Talleres Monrepós, S.L., se ha dictado con fecha nueve de octubre de dos mil trece, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal (LC).

2. Que se ha acordado la formación de la sección sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Huesca, 9 de octubre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130056654-1